

Fecha	04.10.2022	Sección	Primera	Página	PP-9
-------	------------	---------	---------	--------	------

Lanzan Gobierno e IP plan reforzado contra inflación

APECIC busca que canasta de 24 productos básicos pase de \$1,129 a \$1,039; firman 15 empresas y CCE pide sumar a más

Algunos puntos clave del Apecic

- Otorgan a IP Licencia Única Universal que exime trámites en importación y distribución de alimentos.
- Suspenden revisión de regulación que encarezca la importación y movilidad de éstos.
- Cancelan exportación de maíz blanco, frijol y sardina.

Buscan reducir en 8% precio de artículos de alto consumo

Gobierno e IP pactan que canasta de 24 productos no rebase \$1,039

LA FEDERACIÓN se compromete a no incrementar costo de la electricidad y combustibles; se suspende la exportación de maíz blanco, frijol, sardina y chatarra de aluminio y acero

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

Con el fin de contrarrestar el incremento inflacionario, que ya se ubica en 8.8 por ciento anual, el Gobierno federal y el sector productivo suscribieron el Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y Carestía (Apecic).

El objetivo de este convenio es que la canasta básica integrada por 24 productos de alto consumo popular, suficientes para alimentar a una familia de cuatro personas por cinco días, reduzca su precio en ocho por ciento y pase de mil 129 pesos a mil 039 pesos, anunció el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

El acuerdo es un decálogo de acciones que se comprometen a llevar a cabo tanto empresarios como Gobierno, para acelerar el acceso de alimentos a menor precio.

Entre los 10 puntos, destaca que, durante la vigencia del Apecic hasta febrero del 2023, se eliminarán varios trámites para la comercialización de alimentos.

Así, el Gobierno abrirá las fronteras a la importación de alimentos y suspenderá los impuestos y revisión de inocuidad y sanidad, para dejar estos controles sanitarios a las compañías importadoras y facilitar los procesos. "Se suspenderá la revisión de toda regulación que, se considere, impide o encarece la importación e internación de alimentos y su movilidad dentro del país", menciona el acuerdo.

"Basado en la confianza, el Gobierno federal otorga a las empresas firmantes de este acuerdo una licencia única universal que, por lo que hace a las actividades de importación y distribución de alimentos e insumos para el envase de alimentos de dichas empresas, las exime de todo trámite o permiso, incluyendo aquellos del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad (Senasica) y de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris)", señaló Ramírez de la O.

El Gobierno se comprometió a mantener el control de energéticos, por lo que no habrá un incremento en electricidad y combustibles. También, se mantendrán sin aumentos las tarifas de peaje.

"Adicionalmente, congelará las tarifas de las autopistas concesionadas al Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) y a Caminos y Puentes Federales (Capufe) hasta el 28 de febrero de 2023", expuso el secretario de Hacienda.

Además, se suspende la exportación de maíz blanco, frijol, sardina y chatarra de aluminio y acero, utilizados en los envases de alimentos; aunque se analizará la necesidad de extender esa limitación a otros productos.

Los productores de harina de maíz, utilizada para la tortilla, asumieron el compromiso de no subir sus precios durante la vigencia del acuerdo. En la harina

básica extra Premium sin conservadores, el esfuerzo es alcanzar un promedio de tres por ciento menos en relación con el precio promedio más alto de la actualidad.

Las 15 empresas firmantes y el Gobierno se comprometieron a revisar periódicamente el desempeño de este acuerdo, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador destacó la disponibilidad del sector privado para acudir a este llamado que realizó su administración para buscar controlar los precios.

"Afortunadamente, contamos con el apoyo de este grupo de empresarios, de industriales, de comerciantes que, ante este llamado, acuden y de manera ejemplar se comprometen a ayudar", destacó.

El mandatario advirtió que la inflación es el impuesto que más afecta a quienes menos ingresos tienen. "Y todos sabemos que es muy importante controlar la inflación, porque es un impuesto que afecta mucho y afecta más a quienes tienen menos ingresos. Podemos estar aumentando salarios (...) pero si hay inflación, pues se reduce el poder de compra", reconoció.

EL DATO

EN SEPTIEMBRE pasado, el PRD urgió al Gobierno federal un Plan de Emergencia Alimentaria para apoyar a las familias que se ven afectadas por el alza en los precios de alimentos.



Página 1 de 2
\$ 108476.00
Tam: 577 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.10.2022	Sección Primera	Página PP-9
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Compromisos

Algunos de los acuerdos que se establecieron entre la IP y el Gobierno son:

- Las empresas obtendrán una Licencia Única Universal que las exime de todo trámite o permiso
- Se suspenderá la revisión de toda regulación que impida o encarece la importación e internación de alimentos y su movilidad dentro del país
- La vigilancia y verificación de la calidad, sanidad e inocuidad de los alimentos correrá a cargo de las empresas que deseen importar los alimentos

- El Gobierno mantendrá el control de energéticos; no habrá un incremento en electricidad y combustibles
- La Federación congelará las tarifas de las autopistas concesionadas al Fonadin y a Capufe
- Se frenará la exportación de maíz blanco, frijol, sardina y chatarra de aluminio y acero, utilizados en los envases de alimentos
- Los firmantes revisarán periódicamente el desempeño de este acuerdo

15

Empresarios firmaron el convenio antiinflacionario

AFORTUNADAMENTE,

contamos con el apoyo de este grupo de empresarios, de industriales, de comerciantes que, ante este llamado, acuden y de manera ejemplar se comprometen a ayudar”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



EL PRESIDENTE López Obrador (centro), durante la firma del acuerdo con un grupo de empresarios y el titular de la SHCP (primero de der. a izq.), ayer.